



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP2124/0954/01/2024  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. BRENDA LIZETH LUNA MORENO.  
CALLE: SANTA RITA DEL SOTOL # 132  
ENTRE LAS CALLES: BOULEVARD DE LA LUZ Y PROPIEDAD PRIVADA  
FRACCIONAMIENTO: VISTA CERRO DEL FRAILE  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-

Quien suscribe el Prof. Ramón Martínez Ávila, Director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de Construcción de casa habitación correspondiente a 112 m<sup>2</sup> de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 2,322.88 (dos mil trescientos veintidós pesos 88/100 m.n.)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un mese partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil Veinticuatro.

ATENTAMENTE.-



**PROF. RAMON MARTINEZ AVILA**  
**DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS**  
"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS  
POTOSÍ"

C.C.P. ARCHIVO

N= 26371